



Artículo 121, fracción XXI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

g) Fondos auxiliares especiales y origen de sus ingresos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Ejercicio	Relación de los fondos auxiliares especiales o, en su caso, señalar que no se cuenta con ellos	Ingresos asignados a través de los fondos auxiliares especiales	Origen de los ingresos
2016	Por su naturaleza y atribuciones, el Instituto Electoral del Distrito Federal no cuenta con Fondos Auxiliares especiales.		
2015	Por su naturaleza y atribuciones, el Instituto Electoral del Distrito Federal no cuenta con Fondos Auxiliares especiales.		
2014	Por su naturaleza y atribuciones, el Instituto Electoral del Distrito Federal no cuenta con Fondos Auxiliares especiales.		

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaría Administrativa

Periodo de actualización de la información: trimestral. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.

Fecha de actualización: 31/12/16

Fecha de validación: 16/01/17